

Vuelo provocador estadounidense viola acuerdo con Rusia sobre Siria



Moscú, 6 jun (RHC) Estados Unidos violó el acuerdo entre Defensas que firmó con Rusia en 2015, al realizar una operación cerca de la base aérea rusa de Hmeymim en Siria. El suceso fue registrado el 4 de junio, según fuentes de la cadena Zvezda.

La operación fue protagonizada por tres aviones: U-2S, un segundo de inteligencia radioelectrónica RC-135 y el antisubmarino Poseidon P-8A. Esta diligencia viola el acuerdo entre las Defensas de EE.UU. y Rusia que tuvo como objeto prevenir incidentes aéreos y garantizar la seguridad de vuelo durante las operaciones en Siria, precisa Telesur.

Según el protocolo, los aviones estadounidenses tienen prohibido acercarse a la base rusa de Hmeymim a menos de 60 kilómetros. Tampoco tienen derecho a acercarse a la base de Tartus a menos de 50 kilómetros.

Es la primera vez que se registra una violación al acuerdo de 2015, sostuvo Zvezda. Según el medio ruso, esta operación de Estados Unidos tendría como objetivo estudiar los sistemas de defensa aérea de Siria y Rusia para preparar ataques con misiles contra Siria.

Previamente, el Ministerio de Defensa ruso negó la acusación de una interceptación "insegura" del Poseidón P-8A por parte del ruso Su-35 sobre el mar Mediterráneo. El pasado martes, un medio aéreo fue detectado por los medios rusos para controlar el espacio aéreo de la base de Hmeimim en Siria, acercándose a la base rusa Tartus. El Ministerio ruso hizo hincapié en que todos los vuelos de sus aviones se rigen bajo el acuerdo y las normas internacionales para el uso del espacio aéreo

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/192680-vuelo-provocador-estadounidense-viola-acuerdo-con-rusia-sobre-siria>



Radio Habana Cuba